

CIRCULARES DE ENERO 2017

| Nº | CODIGO | TEMA/ DESCRIPCION | FECHA |
|----|-------------|---------------------------------|-------------------------|
| 1 | DRH-01-2017 | DECLARACION JURADA DE BIENES | 09 DE ENERO DEL 2017 |

NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA: **LIDIA GABRIELA RAUDALES GODOY**

CARGO: **SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

(FIRMA Y SELLO)

 *Raudales*

Se entregan foliados 1 de 1 circulares

CIRCULAR DRH-01-2017

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES

La suscrita Subgerente del Departamento de Recursos Humanos notifica, a funcionarios, empleados del ICF y personal de los diferentes Proyectos obligados a la presentación de la respectiva Declaración Jurada de Bienes, por devengar un salario igual o mayor a **TREINTA MIL LEMPIRAS (L.30, 000.00)** o que aun sin devengar dicha cantidad, manejan, custodian, administran o tienen a su cargo Bienes o Fondos del Estado, **INFORMA QUE: En cumplimiento al Artículo No.56 de La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas** deben presentar ante el mencionado Tribunal, la respectiva actualización anual a su Declaración Jurada de Bienes, hayan tenido o no modificaciones en sus salarios.

Haciendo la advertencia de que la omisión en dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a **CINCO MIL LEMPIRAS (L.5, 000.00)** por cada omisión; por lo que deben solicitar en el Departamento de Recursos Humanos la constancia respectiva y cumplir con esta obligación.

Comayagüela M.D.C, 09 de Enero del 2017.


LIC. LIDIA GABRIELA RAUDALES
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS